

El examen de la franja costera pone de manifiesto una serie de males endémicos derivados de una ausencia de planificación y una mala gestión en las actuaciones que se han llevado a cabo durante los últimos 40 años en el litoral español.



Contexto actual

Principales problemas



Destrucción a pie de playa. Rocamar, (Comunidad Valenciana).

Los beneficios económicos que reporta el “uso y disfrute” de la franja costera española han servido tradicionalmente de excusa para tolerar cualquier actuación, aunque se sepa que ésta causará un daño irreversible. Esta situación está provocando la degradación acelerada de los espacios costeros y el agotamiento de los recursos naturales.

Desarrollo turístico mal planificado

En 1980, el número de turistas que visitaron España fue de 23,4 millones. En 2000, la cifra fue de 43 millones y el año pasado se alcanzaron los 52,5 millones¹. El turismo es responsable del 12% del Producto Interior Bruto (PIB) y, por tanto, uno de los motores económicos de España. Pero a pesar de su importancia económica, no ha sido planificado ni gestionado teniendo en cuenta el medio donde se ha desarrollado, lo que ha derivado en un deterioro progresivo de la franja costera. Desde las administraciones parece fomentarse el modelo de “cuanto más mejor”, sea cual sea el precio a pagar.

El Ministerio de Medio Ambiente reconoce en los procesos urbanísticos el origen de la desnaturalización de la costa, principal causa de la pérdida de hábitats costeros. El crecimiento desmedido de las plazas turísticas es una constante. Desde el propio sector turístico se avisa que “sobran camas”. A pesar de que el número de turistas no cesa de aumentar, el aumento de la oferta hotelera es irracional. Sirva como dato la ocupación media de los hoteles españoles, que se situó el año pasado en un pobre 53,6%.²

Los responsables turísticos reconocen que las actuaciones de los años 60, 70 y 80 fueron caóticas y muy dañinas para la franja costera. Se impone ahora el denominado “turismo de calidad”, que se traduce en el trinomio “urbanización-campo de golf-puerto deportivo”, un modelo que se está expandiendo rápidamente sin ningún tipo de planificación por parte de las administraciones y que reporta una presión enorme sobre los recursos locales. Cada municipio, de forma independiente, vende su territorio al mejor postor.

Algunas comunidades autónomas comienzan a tener planes de ordenación urbanística del litoral, pero todavía

no se han puesto en marcha programas de gestión costera integrada. Tampoco desde el Gobierno se ha elaborado un análisis de la situación, de las necesidades reales del sector turístico o de la carga que puede soportar una franja de territorio tan frágil como el que nos ocupa.

Construcciones en zona inundable.



Ha llegado el momento de descartar el turismo especulativo de cortas miras que utiliza el medio ambiente como coartada. Los últimos reductos del litoral en buen estado están siendo "fagocitados" por moles de hormigón y verdes campos de golf.

La Comisión Europea es consciente de la grave situación que atraviesan las costas, por lo que ha hecho un llamamiento a los Estados miembros para que establezcan estrategias nacionales sobre lo que se ha dado en llamar "gestión integrada de las zonas costeras", algo más que una medida meramente ambiental, una estrategia basada en planificar y gestionar los recursos y el espacio litoral de forma dinámica. Su puesta en marcha está resultando muy lenta y no se esperan los primeros resultados hasta el año 2006, cuando los Estados miembros deben presentar una estrategia de actuación. El litoral español no puede esperar hasta 2006.

Erosión

La Comisión Europea ha presentado recientemente un informe³ alertando sobre la erosión costera en Europa. El 20% de las costas europeas están afectadas por este mal como consecuencia de las diversas actividades humanas. El factor más destacado es la construcción de

infraestructuras que bloquean los sedimentos que llegan al mar (presas, embalses...). La subida del nivel del mar, los fenómenos climatológicos extremos como las lluvias torrenciales o las inundaciones, cada vez más frecuentes, agravan esta situación.

Los resultados de la erosión son conocidos en nuestras costas: pérdida de terrenos de gran valor ecológico y económico, riesgo para las vidas humanas y destrucción de las defensas naturales del mar.

Según el informe de la Comisión, la erosión en las costas españolas supone el 11,5% del conjunto europeo. Las playas de Andalucía, Cataluña, Comunidad Valenciana, Islas Baleares y Cantabria están expuestas a un elevado grado de erosión, siendo este deterioro más moderado en Galicia, Asturias, Canarias, País Vasco y Murcia.

Desde el Ministerio de Medio Ambiente se reconoce que el 90% del litoral sufre problemas de erosión. Las solución adoptada de forma mayoritaria para luchar contra la desaparición del litoral ha consistido en la realización de obras de ingeniería "dura", como la construcción de diques y escolleras, costosas de mantener y no siempre efectivas. En algunos puntos, incluso, han contribuido a acelerar el proceso de erosión. Los responsables de la Unión Europea están empezando a ser

conscientes de que detener la erosión natural mediante obras de protección es la mayoría de las veces inútil⁴, y proponen otra serie de medidas y recomendaciones. En primer lugar, la restauración del balance sedimentario para reforzar el equilibrio natural de las zonas costeras. Otra de las medidas es incluir los costes de la erosión costera dentro de la planificación y de la inversión. De esta forma, la erosión será tenida en cuenta en las evaluaciones de impacto ambiental y en la gestión costera. Es necesario desarrollar una estrategia a largo plazo basada en la restauración del balance sedimentario de las costas. Por último, reforzar el conocimiento de este problema para así poder adoptar las decisiones correctas.

Una de las soluciones ofrecidas frente a la pérdida continuada de arena es la regeneración artificial de las playas. Greenpeace está en contra de esta práctica por su elevado coste económico y su escasa efectividad. No se trata de una solución, sino más bien de un parche temporal, efímero la mayoría de las ocasiones.

Durante los últimos años, la Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente ha gastado dos tercios de su presupuesto en realizar regeneraciones artificiales. El ingente gasto en regeneración artificial impide destinar presupuesto a otro tipo de actuaciones mucho más necesarias, como la restauración ambiental o la búsqueda de soluciones a medio y largo plazo para el litoral.

A los graves problemas de pérdida de arena, hay que añadir las dificultades localizar yacimientos de donde sacar arena para regenerar artificialmente las playas. Los depósitos submarinos escasean y desde la Dirección General de Costas se ha mirado para otro lado, sin afrontar el problema. Es más, su actitud roza la ilegalidad en algunos casos. La Ley de Costas deja bien claro que no puede aprobarse ningún proyecto de extracción de arena si no se especifica el destino de la misma. Sin embargo, este año el propio Ministerio ha aprobado varios proyectos de extracción en los que no se especifica para qué ni cómo ni cuándo se utilizará, dando así un cheque en blanco a la especulación con un material que promete volverse más valioso aún que el petróleo: la arena.

Ha llegado el momento de descartar el turismo especulativo de cortas miras que utiliza el medio ambiente como coartada.

Los nuevos responsables deberían detener esta inercia y plantear una estrategia a largo plazo, tal y como demanda la Unión Europea, que se centre en encontrar soluciones al grave problema de la erosión. De otra forma, se estará perdiendo una oportunidad única para remediar lo que ya parece irreversible en algunos puntos costeros, donde los problemas asustan por su gravedad.

Demasiadas playas han sido literalmente tapiadas con el consentimiento de todos. Se limita la llegada de sedimentos por tierra, encajonando los ríos en tuberías y atrapando los sedimentos en presas; se construyen paseos marítimos que impiden la formación de dunas –reservas o depósitos de arena naturales–; se levantan escolleras que multiplican el impacto y la violencia de las olas; se diseñan puertos que actúan como trampas de arena... sin asumir las consecuencias que se derivan de estas acciones.

Según cuentan los propios ingenieros de puertos y costas, ahora se sabe mucho más que hace 30, 20 ó 10 años. Resulta que desde hace tres décadas, estos mismos ingenieros o sus antecesores han estado acometiendo obras que no han solucionado los problemas de erosión costera, sino que, como ellos mismos reconocen, a veces los han acrecentado. Ahora, dicen, ya se conocen los errores y, por tanto, no se volverán a repetir.

Pero los expertos en las obras costeras siguen despreciando en su mayoría las llamadas a la precaución efectuadas por biólogos, conservacionistas y ecologistas, y siguen, mientras tanto, aplicando sus “soluciones milagrosas”, ahora sí son buenas, nos aseguran, mientras el deterioro de la costa avanza imparable. Esta dinámica netamente intervencionista debe transformarse sin demora en otra que incorpore ingredientes naturales sanos y frescos a su receta.

Presión urbanística

La urbanización creciente e imparable en la franja litoral está dilapidando los recursos naturales sin darles tiempo a regenerarse.

Algunos casos, como el de la Costa de Sol, donde pueden recorrerse decenas de kilómetros de litoral completamente urbanizados, refleja claramente la voracidad urbanística que impera en el litoral.

Poco a poco, las comunidades autónomas comienzan a elaborar planes de ordenación del litoral. Salvo excepciones, las intenciones no van encaminadas a

despejar la costa de edificaciones, sino a llenar cada metro de costa que no esté expresamente protegido de urbanizaciones de forma "ordenada". En los casos peores, los planes de ordenación son la excusa para desproteger espacios naturales, como hizo la Región de Murcia, eliminando 15.000 hectáreas de la Red Natura 2000 sobre las que hay planeadas actualmente viviendas, campos de golf, hoteles, puertos deportivos... o para legalizar la ocupación de la franja costera.

Una de las causas de la expansión urbanística descontrolada es la proliferación de segundas residencias en las regiones costeras, muchas de las cuales permanecen vacías la mayor parte del año, siendo tan sólo ocupadas



Desagüe de lluvia en el paseo marítimo. Cala del Mojón, Torrevieja (Alicante).

en los periodos vacacionales. Sin embargo, con frecuencia son culpables del deterioro de los hábitats costeros. Los municipios no suelen planificar los servicios necesarios acordes con la ocupación de estas residencias, tales como plantas y sistemas de depuración de aguas residuales, lo que provoca que, en momentos de máxima ocupación, se desborden las depuradoras y contaminen el mar. En otras ocasiones, hoteles y urbanizaciones costeras no están conectados a las redes de depuración, arrojando a través de emisarios submarinos todas sus aguas negras directamente al mar.

Locos por el golf

La pasión por los campos de golf en toda la geografía española es una realidad desde hace varios años. Paradójicamente, los datos no avalan dicha pasión, pero los promotores siguen adelante con la construcción de más campos.

En la actualidad España cuenta con 250 campos de golf, el triple que en 1990 y, según Global Golf Company, en los próximos diez años se construirán cien "nuevos campos de golf turísticos", repartidos entre la península y los archipiélagos.

Convertido en una parte fundamental del denominado "turismo de calidad" que tanto ansían todos los destinos turísticos, desde hace varios años el campo de golf se incluye dentro de un complejo turístico que incluye multitud de viviendas, hoteles y centros comerciales.



© Greenpeace

La construcción de un campo de golf supone una inversión considerable pero, según los expertos, la proximidad de una de estas instalaciones encarece una vivienda entre un 15 y un 20 por ciento más sobre el precio normal de mercado, sobre todo si se encuentra en una zona costera.

Sin embargo, de los 53 millones de turistas que el año pasado visitaron España, tan sólo 2,9 millones jugaron al golf. Parece que ese exiguo 5% justifica la ocupación desmedida de suelo y el ingente gasto de agua. Tampoco parece importar que, desde las federaciones de golf, se avise de que este tipo de turismo esté experimentando "cierta caída" porque existe "mucho competencia".

Un campo de golf de 18 hoyos consume 500.000 m³ de agua al día, una cantidad similar a la que consume una población de 9.000 habitantes, o lo mismo que un ciudadano de las Islas Canarias en 17 años. Los defensores de los campos de golf, afirman que el riego de un campo de golf consume lo mismo que el cultivo de alfalfa, maíz o algodón, y que este consumo es inferior a lo que precisa el cultivo de una hectárea de tomates. Y que, además, producen unos ingresos superiores y dan más empleo. ¡El Ministerio de Agricultura ya tiene la solución a todos sus desvelos! Claro, que estos mismo defensores no mencionan en ningún momento los problemas de escasez hídrica de algunas zonas, sobre todo costeras. Parece que ese problema no va con ellos. La Ministra de Medio Ambiente se ha encargado de introducir algo de cordura en este debate, y está dispuesta a penalizar con un precio superior el agua dedicada a regar estos campos frente a usos urbanos o agrícolas. Es tan sólo un primer paso. Cataluña obliga a que el agua de riego de estos campos sea agua depurada. El resto de comunidades autónomas parecen estar de acuerdo con esta medida, pero no se deciden a ponerla en práctica.

La última modificación introducida en la Ley de Costas en 2002 viene a agravar aún más el problema de la presión urbanística, ya que fomenta la ocupación del espacio costero, llegando a autorizar construcciones en la servidumbre de protección a 20 metros de la orilla del mar y otorga mayor valor a las normas urbanísticas que a las de protección de la costa, obligando al Ministerio de Medio Ambiente a autorizar la ocupación del dominio público siempre que así lo determine el planeamiento urbanístico de un municipio.

Contaminación

La contaminación costera y marina supone una lacra constante a lo largo de los 8.000 km de costa por doble partida. Las zonas costeras son víctima frecuente de catástrofes marítimas tales como mareas negras o vertidos de productos químicos y al mismo tiempo se ven acosadas por la contaminación que se genera en tierra y termina en el mar.

En general, se considera que el transporte marítimo es respetuoso con el medio ambiente. El problema reside en los enormes daños que provoca un accidente marítimo. Gran parte del litoral español está muy próximo a las grandes autopistas de navegación internacional. Catástrofes como la del Prestige se repiten con terrible periodicidad, acompañadas de otros cientos de pequeñas mareas negras provocadas prácticamente a diario por barcos para ahorrarse los costes de limpieza en los puertos.

El hundimiento del buque maltés Erika frente a la Bretaña francesa en 1999 no sólo provocó unos daños ecológicos enormes, también fue acompañado de una caída espectacular del número de turistas. El año pasado, las cifras turísticas en los 2.000 km de costa contaminados por el vertido de Prestige fueron muy negativas.

El endurecimiento de la legislación nacional e internacional es imprescindible para acabar con este grave problema de la contaminación. Los escasos cambios introducidos tras el accidente del Prestige a nivel europeo e internacional dan una idea de lo barato que sigue siendo contaminar los mares y océanos.

Pero aparentemente, esto no se refleja en el informe que cada año publica la Comisión Europea en relación con la calidad de las aguas de baño, donde tan sólo cinco playas de todas las existentes en los 2.000 km de costa afectados por el Prestige han sido declaradas como no aptas para el baño. La Unión Europea ha mostrado su disconformidad con la actitud del Gobierno español, que para no obtener mala nota en cuanto a la calidad de las aguas de baño, ha desclasificado 29 playas. De ellas, 23 (22 playas gallegas y una asturiana) corresponden al área costera afectada por la marea negra del Prestige. Greenpeace coincide con el comentario de la Comisaria de Medio Ambiente, Margot Wallström "ese no es el remedio para afrontar los problemas de contaminación".

La contaminación procedente de tierra es otro de los graves problemas a los que se enfrenta el litoral. La población costera atendida por estaciones de depuración de aguas residuales era del 23% en 1999, lo que significa que el resto de las aguas son vertidas directamente al mar, creando un gran impacto sobre las costas, cuyo buen estado es, paradójicamente, el que atrae a los turistas. Además, de forma habitual, las comunidades autónomas autorizan decenas de vertidos al mar procedentes de industrias, explotaciones agrarias y núcleos urbanos.

El resultado es la llegada diaria de un gran volumen de contaminantes a las playas españolas. En algunos puntos la situación es crítica, como en el caso del Mar Menor en Murcia, donde desde hace años han de colocarse decenas de kilómetros de redes para proteger a los bañistas de las medusas que pueblan esta laguna costera atraídas por la gran cantidad de residuos orgánicos procedentes de las aguas residuales sin depurar y de la agricultura.

La Unión Europea dispone de una directiva comunitaria sobre la calidad de agua que obliga a los Estados miembros a adoptar medidas coherentes para combatir las fuentes de contaminación, sean de origen terrestre o marino. La legislación concede a los gobiernos un plazo de 15 años para conseguir un buen grado de calidad de las aguas costeras mediante la aplicación de medidas basadas en la gestión de las cuencas fluviales.

Destrucción de hábitats

La franja costera alberga algunos de los espacios naturales más ricos y frágiles de todo nuestro territorio. Dunas, marismas y acantilados acogen especies singulares de flora y fauna merecedoras de la mayor protección. Estos ecosistemas son vitales para la supervivencia de la costa, un espacio dinámico. Proporcionan agua dulce y sedimentos y actúan como barrera natural frenando los efectos de temporales, inundaciones y otros fenómenos climatológicos.

La expansión urbanística y el crecimiento demográfico en el litoral son los principales responsables de la destrucción de hábitats costeros y marinos de gran importancia, especialmente los humedales. Los especialistas indican que suele ser imposible reconstituir un hábitat costero destruido y que, aun cuando fuera posible restaurarlo, la tarea sería enormemente compleja y costosa. La pérdida de hábitats repercute negativamente sobre los recursos hídricos y aumenta la erosión del litoral.

Los espacios naturales deteriorados son cada vez más frecuentes en la costa. Sin embargo, no suele acometerse su restauración, sino al contrario, su degradación se convierte en la excusa perfecta para acometer todo tipo de actuaciones que hagan desaparecer cualquier vestigio de "naturalidad". Uno de los casos más significativos es el protagonizado por el Ayuntamiento de Barcelona con el Forum 2004. Los responsables del consistorio fir-

maron un acuerdo con el Ministerio de Medio Ambiente para apropiarse de un tramo de la franja costera de Barcelona que hasta ese momento era pública (como determina la Ley de Costas). El argumento esgrimido por el Ayuntamiento fue el mal estado en que se encontraba dicha franja de litoral barcelonés. Y así, en aras de un supuesto "desarrollo sostenible", ha terminado de desnaturalizarla rellenándola de hormigón.

Declive de la industria pesquera

La industria pesquera se enfrenta a una grave crisis desde hace años. La pesca excesiva ha sido la culpable de una reducción drástica de las diferentes poblaciones de peces y mariscos objeto de la actividad extractiva, lo que ha ocasionado, a su vez, reducción del empleo en este sector y pérdidas económicas en muchas zonas costeras.

Junto a la sobrepesca, la creciente explotación del borde marítimo ahoga aún más las esperanzas del sector pesquero. Las edificaciones frente al mar, los puertos deportivos, las escolleras, diques y espigones, y la contaminación, tienen una repercusión negativa sobre la pesca de bajura y las poblaciones de peces y mariscos.

Barco atunero en el Puerto de San Pedro del Pinatar, Murcia.



La ocupación masiva del borde marítimo provoca la disminución de los lugares accesibles a las comunidades pesqueras, así como la desaparición de los hábitats marinos. Uno de los casos más dramáticos es el acoso al que se ven sometidas las praderas de diferentes especies de fanerógamas marinas (*Posidonia oceanica*, *Cymodocea nodosa*...) tanto en el Mediterráneo como en el Atlántico.

El reciente descubrimiento de "zonas muertas" en los océanos por la falta de oxígeno constituye otra grave amenaza para la industria pesquera. La costa atlántica gallega y el litoral cantábrico concentran algunos de estos puntos debido a los vertidos de nitrógeno procedentes de fertilizantes y aguas residuales no depuradas que ponen en peligro la renovación de las poblaciones pesqueras, ya que es en la costa donde se desarrollan la mayoría de las larvas.⁵

Mala planificación de las redes de transporte

España recibe, en la actualidad, más de 50 millones de turistas al año. Su desplazamiento hasta las zonas costeras supone un desafío para la red de transporte. Hasta ahora, la respuesta dada desde el Ministerio de Fomento a esta presión ha sido el incremento desmedido y sin ningún tipo de planificación de puertos, carreteras y aeropuertos.

Un caso específico que llama la atención es el desarrollo de los puertos españoles. En los últimos años, más de la mitad de los puertos del Estado han sido ampliados. La inversión en los últimos 8 años se ha triplicado, a pesar de que tan sólo aportan el 1,1% del PIB y el incremento experimentado por el tráfico marino es del 5%.

La ausencia de una planificación coherente lleva a construir un megapuerto a escasos 20 kilómetros de otro, como en el caso de los puertos exteriores de Ferrol y A Coruña. Algunos responsables de la administración reconocen sin pudor que el negocio está en la construcción, no en la explotación de los mismos, pero de momento, nadie detiene tanto disparate.

Los expertos en la materia avisan que una red de transporte erróneamente concebida tan sólo en función del flujo de turistas puede dificultar las posibilidades de acceso a los residentes permanentes.

Se trata de encontrar un equilibrio entre la accesibilidad y la protección del medio ambiente local, algo que la Unión Europea llama "accesibilidad sostenible", que, sin embargo, rara vez se encuentra, ya que los responsables de infraestructuras suelen conceder poca atención a las necesidades específicas de las zonas costeras y a la fragilidad del medio ambiente litoral.



© Greenpeace

Si hubiese que elegir un símbolo del daño sufrido por los espacios costeros y las especies que los habitan, podría ser la *Posidonia oceanica*, la planta marina más valiosa de todo el Mediterráneo, incluida dentro de las especies protegidas por la Unión Europea, pero maltratada sistemáticamente debido a la contaminación y las obras que se llevan a cabo en la costa.

Esta planta pertenece al grupo de las fanerógamas marinas, plantas con las mismas características que las terrestres, es decir, con semillas y flores, y con necesidad de agua limpia y sol abundante para sobrevivir. Igualmente cumplen sus mismas beneficiosas características, sujetan el sustrato donde crecen, atenúan los efectos de riadas, tormentas y temporales, dan cobijo a multitud de organismos, hasta 1.000 especies diferentes de moluscos, algas y peces, entre otros, crían y se alimentan en las praderas que forma esta especie. A su vez, tienen algunas características especiales: no crecen como ejemplares sueltos, sino formando densas marañas con raíces que se extienden a modo de intrincadas redes –por eso retienen de forma tan efectiva la arena– de lentísimo crecimiento (entre 50 y 100 años dependiendo de la especie) por el fondo donde habitan.

Pero estas praderas han pasado a ser una molestia para el desarrollo de los puertos, por lo que como medida compensatoria, desde medio ambiente se propone su “trasplante”, una medida inviable según han demostrado los científicos y, sin embargo, aceptada en el proyecto de ampliación del Puerto Deportivo “Luis Campomanes” en Altea (Alicante). Así, bajo el lema “hecha la ley, hecha la trampa”, los responsables de Medio Ambiente han actuado como auténticos cómplices de la destrucción de los espacios naturales costeros.



Paseo marítimo
en Cala El Mojón, Alicante.